Régimen de Cursada

Algoritmos y Programación I - 7540 / 9514

Camejo - Díaz Real - Rodríguez Dala - Riedel - Bilbao - Bocaccio - Fraccaro

1. Trabajos prácticos

Durante la cursada se presentarán 3 (tres) trabajos prácticos, cuya realización es **individual** y **obligatoria**. Se encuentran disponibles en el <u>cronograma</u> de la materia las fechas de presentación de los trabajos, de vencimiento y de re-entrega de los mismos.

A cada alumno se le asignará un corrector, el cual tendrá una semana desde la fecha de vencimiento del trabajo práctico para hacer la devolución de la entrega.

La asignación de correctores estará disponible una vez presentado el trabajo práctico.

Cabe destacar que:

- El TP1 NO tiene re-entrega.
- No estará disponible la posibilidad de re-entregar para subir nota.
- Las re-entregas de los TP2 y TP3 serán una semana después de la corrección por parte del colaborador.
- Toda entrega del trabajo práctico se hará a través de <u>AlgoTrón</u> (patente pendiente).

2. Examen parcial

Se tomará 1 (un) examen parcial con 2 (dos) instancias de recuperación, todas las fechas están publicadas en el <u>cronograma</u> de la materia, la realización de este examen es de carácter **obligatorio** en alguna de sus 3 (tres) oportunidades.

Dicho examen durará 3 (tres) horas y constará de entre 3 y 6 ejercicios teórico-prácticos.

3. Plataforma RPL

Disponemos de una plataforma de ejercicios denominada RPL, muy útil para el aprendizaje del alumno.

Esta plataforma será de uso optativo en la mayoría de sus ejercicios.

Sin embargo, se podrá solicitar la realización **obligatoria** de ciertos ejercicios para la aprobación de la cursada.

4. Aprobación de la cursada

El alumno debe aprobar los 3 (tres) trabajos prácticos, ya sea en la entrega o en la re-entrega, con nota 4 (cuatro) o más y aprobar el examen parcial en alguna de las 3 (tres) oportunidades con nota 4 (cuatro) o más y realizar los ejercicios obligatorios de la plataforma RPL (si es que los hubiere).

En este caso el alumno está en condiciones de rendir el final integrador.

5. Promoción

Existe la posibilidad de promocionar la materia, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Aprobar el parcial con 8 o más, sin importar la instancia.
- Aprobar los 3 tps, con un promedio de 8 o más, y no ir a re entrega en ninguno.

6. Cálculo de Nota Final

Para el cálculo de la nota final se realiza un promedio entre la nota de la cursada y la nota del final integrador.

La nota de cursada se calcula como el promedio entre la nota del parcial y las notas de las 3 (tres) partes del trabajo práctico.

Si está en condiciones de **promocionar la materia**, **queda exento de rendir el final integrador**, en cuyo caso, la nota final será la resultante de promediar las 4 (cuatro) notas correspondientes a los 3 (tres) trabajos prácticos y el examen parcial.